



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº00000087-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR.

Tumbes, 23 FEB 2012

VISTO:

El INFORME Nº 044-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 22 de febrero de 2012, El Pacto de Compromisos entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Tumbes, de fecha 21 de setiembre de 2011 y el Acta de Acuerdos de Reunión entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Tumbes, de fecha 3 de febrero de 2012 y:



CONSIDERANDO:

Que, acorde al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del País como personas jurídicas de derecho público con autonomía Política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;



Que, de conformidad con lo establecido en el segundo compromiso de El Pacto de Compromisos entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Tumbes, de fecha 21 de setiembre de 2011, el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Tumbes, asumen la responsabilidad de construir un marco curricular nacional y un currículo regional pertinente construido participativamente garantizando su calidad técnica;

Que, de conformidad con lo establecido en el segundo compromiso del Acta de Acuerdos de Reunión entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Tumbes, de fecha 3 de febrero de 2012, el Gobierno Regional de Tumbes, se compromete a presentar su propuesta de Diseño Curricular de Educación Regional antes del inicio del año escolar;



Que, mediante INFORME Nº 044-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 22 de febrero de 2012, el Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, alcanza la propuesta para la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración del Diseño Curricular de Educación Regional, el mismo que propone se conforme con los representantes de las unidades orgánicas siguientes:

SR. CESTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
D.F.R. Nº 001312 / 2010 / GRT - P.



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Copia fiel del Original

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000087 -2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR.

Tumbes, 23 FEB 2012

1. Un Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
2. Dos Representante de la Dirección Regional de Educación de Tumbes.
3. Un Representante del **COPARE** Tumbes.
4. Un Representante de la Universidad Nacional de Tumbes.
5. Un Representante del Instituto Superior Pedagógico "**José Antonio Encinas**" Tumbes.
6. Un Representante de cada una de las Unidades de Gestión Educativas Locales-UGELs.

Que, mediante proveído insertado al reverso del INFORME Nº 044-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 22 de febrero de 2012, el Gerente General Regional, aprueba la propuesta alcanzada por la Gerencia Regional de Desarrollo Social en torno a la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración del Diseño Curricular de Educación Regional y dispone la formulación del acto resolutivo correspondiente para oficializar su conformación;

Que, para conformar oficialmente al Equipo Técnico encargado de elaborar el Diseño Curricular de Educación Regional debe emitirse el acto resolutivo correspondiente, tal y conforme lo establecen los dispositivos legales vigentes; asimismo, lo dispuesto en las normas y reglamentos internos del Gobierno Regional de Tumbes;

Por lo expuesto, es necesario que el Equipo Técnico encargado de la elaboración del Diseño Curricular de Educación Regional, sea conformado con el acto resolutivo correspondiente.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional;

Y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 27 de febrero de 2004.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Equipo Técnico encargado de elaborar el Diseño Curricular de Educación Regional**, el mismo que estará integrado por los representantes de las unidades organizativas siguientes:

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

**Copia fiel del Original**

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**



Sr. Cristian Baca Peña  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000087 -2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR.

Tumbes, 23 FEB 2012



1. Un Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
2. Dos Representante de la Dirección Regional de Educación de Tumbes.
3. Un Representante del **COPARE** Tumbes.
4. Un Representante de la Universidad Nacional de Tumbes.
5. Un Representante del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" Tumbes.
6. Un Representante de cada una de las Unidades de Gestión Educativas Locales-UGELs.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los representantes de la unidades orgánicas que conforman el Equipo Técnico, al Ministerio de Educación Lima, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. Venustiano Bernando Calle Jimenez  
GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

GOB. REGIONAL TUMBES  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA  
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.  
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 23 FEB 2012